

# PROMOVER LA EQUIDAD ECONÓMICA EN LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI: LA SOLUCIÓN DE LA RENTA BÁSICA<sup>1</sup>

Charles M. A. Clark  
St. John's University

(Traducido por: Manel de Losada)

<b>PROMOVER LA EQUIDAD ECONÓMICA EN LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI: LA SOLUCIÓN DE LA RENTA BÁSICA.....</b>	<b>1</b>
¿QUÉ ES LA EQUIDAD ECONÓMICA Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?.....	1
LA JUSTICIA SOCIAL REQUIERE EQUIDAD Y EFICIENCIA .....	3
UNA MAREA CRECIENTE NO REFLOTA TODOS LOS BARCOS [2] .....	5
<i>Relación entre crecimiento económico y pobreza.....</i>	5
DESAFÍOS DE LA "NUEVA ECONOMÍA" .....	7
<i>¿Por qué las instituciones económicas del Siglo XX no caben en la economía del Siglo XXI?.....</i>	7
<i>Nuevas oportunidades: La solución de la Renta Básica.....</i>	10
<i>Sistema hipotético de Renta Básica para América.....</i>	11
ARGUMENTOS A FAVOR Y CONTRA LA RENTA BÁSICA.....	12
<i>Puntos de vista de los conservadores.....</i>	13
<i>Puntos de vista de los liberales.....</i>	13
CONCLUSIÓN.....	14
REFERENCIAS: .....	15
NOTAS: .....	16

## ¿QUÉ ES LA EQUIDAD ECONÓMICA Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

No es un accidente ni una coincidencia que prácticamente todas las sociedades humanas hayan tenido algún mecanismo para promover la equidad económica. Desde la redistribución de la abundancia a través del Jubileo en el Antiguo Testamento hasta el actual estado del bienestar, una característica común de la sociedad humana ha sido buscar la redistribución de la riqueza y de los ingresos entre aquellos que no han sido tratados satisfactoriamente por las "reglas del juego" establecidas, las cuales determinan la asignación de ingresos. Esta característica constante de la vida social demuestra que existe una necesidad de buscar otros factores, además de los derechos de propiedad, que determinen la capacidad de los miembros individuales de la comunidad para subsistir y prosperar. La razón por la cual estos esquemas redistributivos son una característica fundamental de las sociedades humanas es que la riqueza y los ingresos son creados colectivamente, pero a menudo las reglas que determinan la distribución inicial de dichos ingresos, generalmente basadas en el poder y en los derechos de la propiedad, no se estipulan para el conjunto de toda la comunidad. Muchas personas de la comunidad no son económicamente productivas, pero igualmente tienen necesidades que cubrir para asegurar la sostenibilidad económica de la comunidad (niños y ancianos). Además, hay muchos más factores que contribuyen a la influencia futura de la producción en lo que será la distribución inicial de ingresos (como sería por ejemplo la fortuna de un cazador), por lo cual podría ser perjudicial para la salud de la comunidad permitir la persistencia de tales desigualdades.

Los antropólogos tienen un largo conocimiento de estas características de la sociedad humana, aunque a menudo son ignorados cuando se trata de analizar las economías capitalistas contemporáneas, si bien la necesidad de redistribución es tan necesaria hoy como lo era para nuestros ancestros. Nuestra economía produce una distribución de ingresos cuyos niveles de desigualdad van más allá de cualquier necesidad

<sup>1</sup> Este artículo es la traducción de la ponencia "PROMOTING ECONOMIC EQUITY IN A 21<sup>ST</sup> CENTURY ECONOMY: THE BASIC INCOME SOLUTION", presentada en *The First Congress of the U.S. Basic Income Guarantee Network* que tuvo lugar en la City University of New York los días 8 y 9 de marzo de 2002. Se encuentra en curso de publicación en:

Tool, Marc (ed.); Bush, Paul (ed.) *Institutional Analysis and Economic Policy*. Kluwer, 2003.

instrumental de enviar señales de diferencias de renta a los mercados para que se coordinen las actividades económicas. El poder y los derechos de propiedad, completamente desconectados de aspectos como el esfuerzo o la productividad, tienen una enorme incidencia en la distribución de ingresos en las economías capitalistas actuales (Clark 1996). Este nivel de desigualdad "conducido por el mercado" causa serios problemas a la larga en la salud de la comunidad. Primero, crea una situación de insuficiente demanda agregada, es decir, la economía no es capaz de comprar la cantidad de bienes que tiene el potencial de producir simplemente porque aquellos que tienen necesidades no tienen los recursos adecuados para satisfacerlas. Segundo, dadas la "reglas de juego" de la distribución, muchos son incapaces de asegurarse ingresos suficientes para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Sin algún mecanismo para redistribuir los ingresos, esta gente perecerá o se volverá hostil hacia el sistema político existente. Finalmente, las enormes desigualdades, especialmente cuando no pueden justificarse por necesidades económicas, debilitan el vínculo social (algunos dirían el capital social) de la sociedad, y por tanto llevan grandes tensiones y costes a la sociedad en conjunto, empleándose los recursos en proteger las relaciones de propiedad existentes y alejándose de tratar las necesidades humanas. Es por ello que, en conjunto, el pastel económico se reduce. De ahí la importancia de la equidad económica.

La definición más común de equidad es justicia. Sin embargo, dejada tal cual, la definición es vaga; ¿en qué consiste la "justicia"? Si significa simplemente que uno compra a otro en transacciones de mercado, estamos utilizando una visión excesivamente estrecha (puramente de procedimiento) de la definición de equidad, que puede llevarnos a resultados nada equitativos en la práctica. El significado antiguo y más exacto de equidad, derivado del campo de la jurisprudencia, define la equidad como referida a la previsión de complementar o corregir los resultados de la ley. Es decir, se reconoce que los resultados de una estricta observancia de las leyes o de las normas producen a menudo resultados contrarios tanto al espíritu de las leyes como a las intenciones sociales, causando la necesidad de ajustar los resultados. Este ajuste es la equidad en el sentido clásico del término. En términos económicos, ello significa que seguir las leyes y reglas que guían la economía a menudo provoca resultados que pueden cumplir con los preceptos legales, en los cuales todo el mundo ha seguido la letra de la ley, aunque ello sea social o moralmente inaceptable. Para poner un ejemplo: los salarios de mercado podrían no estar a un nivel que permitan mantener a una familia decentemente, y en muchos casos pueden encontrarse bajo el nivel de subsistencia. Así, para algunas sociedades ha sido común intervenir en tales resultados del mercado para asegurar que se resuelven ciertos mínimos sociales. La estricta adhesión a la lógica de la teoría económica sugiere que todos los resultados del mercado, dado que son el resultado de acciones libres, son necesariamente justos (equitativos) y sería injusto (una violación de la justicia) interferir en tales resultados. Con todo, esta concepción de la equidad no sólo ignora la segunda y más antigua definición de equidad, es una mera tautología, puesto que asume que todos los resultados del mercado son equitativos, y prueba de ello es que son resultado del propio mercado. Los resultados del mercado deben evaluarse siguiendo otros criterios en lugar del propio mercado, y todas las economías de mercado han adoptado ocasionalmente este acercamiento, dado que los mercados producen a menudo resultados inaceptables.

Un examen de cómo algunas sociedades resuelven el problema económico central, acerca de cómo proveerse para su reproducción material, muestra que las consideraciones sobre la equidad son importantes en cada nivel de la actividad económica (cuestiones de justicia, no solo de procedimientos, sino también en términos de los resultados alcanzados por medio de estándares socialmente deseables). Podemos observar esto descomponiendo el problema económico en sus tres elementos básicos, las tres preguntas económicas que deben responder todas las sociedades: ¿qué se produce? ¿cómo se lleva a cabo la producción? y ¿a quién beneficia la producción económica? Las tres cuestiones tienen aspectos tanto necesarios como discrecionales - necesarios porque las fuerzas de la naturaleza ponen restricciones a cómo formulamos cada pregunta y discrecionales porque estas fuerzas naturales no determinan por completo nuestras respuestas. De hecho, a medida que una sociedad se desarrolla y se vuelve más rica, el aspecto discrecional crece y las restricciones naturales menguan. Veremos esto más claro con nuestra primera pregunta: ¿Qué se produce? La naturaleza nos dice que debemos producir alimento, vestido y alojamiento suficiente para alcanzar las necesidades fisiológicas básicas de la comunidad, y lo que sea apropiado para el medio ambiente natural de la comunidad (clima, recursos disponibles, etc.), incluso en una sociedad opulenta como la de los Estados Unidos los límites que nos impone la naturaleza son bastante pequeños. En consecuencia, el rol de lo discrecional se muestra mucho mayor y debemos plantearnos preguntas éticas cuando decidimos qué producir. Cuando los resultados de la economía violan nuestro sentido de la decencia y de la imparcialidad, debemos intervenir y ajustar estos resultados. En nuestra economía, lo que se produce viene determinado por aquellos que tienen el poder económico (con un papel destacado de los publicistas). Así, los deseos de poseer monovolúmenes<sup>2</sup> y grandes

---

<sup>2</sup> N.T.: El término utilizado en inglés (SUV - sportives utilities vehicles) incluye además los "4x4", "rancheras" y vehículos de este tipo.

casas de los influyentes suburbanitas<sup>3</sup> toman precedencia frente a las necesidades de aquellos con menores ingresos respecto a la necesidad de transporte y abrigo adecuados (a menudo insatisfechos).

La equidad es central también en la segunda cuestión -- cómo realizar la producción -- no sólo acerca de qué tecnología utilizar, sino, lo que es más importante, acerca de la división social del trabajo, es decir, quién consigue qué trabajos. No es una cuestión trivial, puesto que los ingresos, el estatus y lo que uno obtiene por su participación en sociedad a menudo vienen determinados por el empleo que uno desempeña. El componente necesario de esta cuestión es que debemos conseguir un sistema de asignación de empleos y tareas de manera que aquellos que obtienen empleos particulares tengan la capacidad de realizarlos adecuadamente. Sin embargo, aquí, como en todas partes, la discrecionalidad ocupa el mayor papel, porque la mayoría de los trabajos proporcionan la mayoría de las habilidades y de la formación necesarias para realizarlos, en forma de formación laboral. Como casi todas las decisiones de contratación son discrecionales, la exclusión potencial de los grupos sin conexiones con los "buenos empleos" (por amigos o familia) es muy grande y, por tanto, la sociedad debe intervenir para permitir el acceso a los buenos empleos a todos aquellos que desean y son capaces de trabajar.

El tema clásico de la equidad es cómo la sociedad distribuye los beneficios de su producción económica, y podemos ver que está claramente relacionado con las dos primeras cuestiones. La distribución de la riqueza y de los ingresos conforma la demanda de bienes y servicios (también de las decisiones políticas), y, por consiguiente, lo que producirá la sociedad, así como la capacidad de alcanzar las credenciales y conexiones correctas para obtener los empleos más apetecibles. Nuestra mayor restricción sobre cómo distribuir los ingresos y la riqueza es que debe hacerse de manera que contribuya a la producción futura. Demasiada desigualdad obstaculiza la capacidad de la sociedad de reproducirse materialmente, tanto desde el punto de vista de la producción (trabajadores mal alimentados y enfermos serán mucho menos productivos de lo que son potencialmente) como del de la demanda (la causa principal de la Gran Depresión fue la inadecuada demanda agregada producida sobre todo por los altos niveles de desigualdad de ingresos generados por la economía de los felices 20), mientras que la igualdad perfecta (todos obtienen los mismos ingresos sin tener en cuenta el empleo o el esfuerzo) podría desincentivar el trabajar duro, la adquisición de habilidades, asumir trabajos difíciles e innovar. En la mitología de nuestra economía, los ingresos vienen determinados por cuánto se contribuye al mercado, por lo que tales resultados son "justos y limpios" (de cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus actos). Con todo, la realidad es que el poder determina los ingresos más que cualquier otra cosa, y este poder está distribuido no según los requisitos de una economía eficiente, sino según los ingresos y la riqueza pasadas y según están fijadas las "reglas del juego". Los ingresos se estipulan negociando, y lo bien que usted pueda negociar depende de su posición inicial en el contexto del proceso negociador (leyes, regulaciones y costumbres). [1] Si usted pertenece a una compañía fuerte, o si su industria tiene un considerable poder en el mercado (pocos competidores) o si tiene la influencia política para obtener del gobierno unas reglas que le sean favorables, y lo más importante, si puede excluir a otros de la competencia contra usted y les anima a competir contra otros, obtendrá un poder significativo y podrá determinar enormemente sus ingresos. Cuanto menor sea su poder económico, menores serán sus ingresos. A lo largo de la historia del capitalismo, los ingresos de los más desfavorecidos han caído frecuentemente por debajo de los niveles de subsistencia y estos grupos sólo han podido participar del progreso económico generado por el capitalismo a través de la intervención en los resultados del mercado, bien a través del gobierno (salarios mínimos, gasto en protección social) o bien a través de la acción colectiva (sindicatos y negociaciones colectivas). Las reglas del mercado han sido creadas por aquellos con poder y por ello nunca han beneficiado a los pobres ni a los marginados, y sólo han beneficiado a la clase media desde el punto en que ésta ha sido capaz de influir en estas reglas a través de la acción colectiva.

Las reglas que generan los resultados económicos no son leyes naturales. Los resultados del mercado no son fenómenos naturales como el clima, algo de lo que podemos quejarnos pero no podemos cambiar. Los mercados son instituciones sociales y sus reglas están establecidas socialmente. Muy a menudo las reglas han sido creadas en beneficio de aquellos con el poder para ajustar o establecer las reglas, pero éstas pueden ajustarse para promover una mayor igualdad e inclusión social. Y si cambiar las reglas es demasiado difícil o costoso, entonces la equidad nos dicta que intervengamos después para producir unos resultados que aseguren que *todos* se benefician y que *todos* pueden contribuir.

## **LA JUSTICIA SOCIAL REQUIERE EQUIDAD Y EFICIENCIA**

---

<sup>3</sup> N.T.: En inglés este término se refiere a los que viven en las zonas residenciales fuera de la zona urbana.

En la mayoría de los discursos económicos, las cuestiones de equidad económica son periféricas de lo que realmente interesa a economistas y políticos -- el crecimiento económico. De hecho, cuando aparece la equidad en el discurso, es vista como contraposición a la eficacia económica. Este es el famoso, o infame, según la perspectiva de cada uno, "Gran Enfrentamiento" entre equidad/igualdad y eficacia. Esta idea de un necesario enfrentamiento entre la equidad/igualdad y la eficacia económica es tan fundamental en la forma de pensar de los economistas sobre la cuestión que a menudo descartan simplemente cualquier petición de mayor equidad sin dedicarle siquiera ningún análisis o pensamiento serio. Sin embargo, los requerimientos de justicia social reclaman tanto a la equidad como a la eficacia y sugiere que ambos términos se apoyan entre sí, más de lo que se oponen.

La idea de una concesión entre igualdad y eficacia se solidificó en la teoría económica con el famoso libro de Arthur Okun, *Equality and Efficiency: The Big Trade-Off*. Okun argumentó que las economías de mercado, para operar de manera eficaz, deben generar necesariamente un cierto nivel de desigualdad en los ingresos. La razón es bastante simple. Los mercados deben pagar mayores ingresos a las personas que deben desempeñar empleos más difíciles o estresantes, o para adquirir la educación necesaria o las habilidades que algunos trabajos requieren, y para que los empresarios asuman mayores niveles de riesgo para sus inversiones. Para generar mayores niveles de igualdad, afirmaba Okun, este mecanismo de mercado debería obstaculizarse, tanto debilitando el papel de los precios como reduciendo la eficacia de los mercados. Okun afirmaba que las políticas públicas que promueven la igualdad son como transferir agua de un pozo a otro. Inevitablemente algo se derramará en el proceso. Este derramamiento de estos cubos agujereados (las políticas que promueven la igualdad) es la pérdida de eficacia económica, lo cual significa que la economía producirá menos Producto Nacional Bruto de lo que podría producir. Es irónico que este análisis haya sido utilizado desde entonces para oponerse a las políticas económicas redistributivas, puesto que el punto principal del libro de Okun era que los Estados Unidos podían asumir perfectamente un considerable derramamiento para alcanzar el objetivo más importante de una mayor igualdad.

La debilidad central del análisis de Okun estaba en su convencimiento de que los resultados del mercado eran necesariamente eficaces. Si uno define eficacia como resultados del mercado, entonces es natural que se mida la eficacia con el Producto Nacional Bruto (PNB), el cual mide el total de todos los intercambios de mercado de bienes y servicios. Es bien sabido que ello es una pobre medida del bienestar social y económico, puesto que incluye muchas transacciones económicas que no promueven el bienestar de la comunidad (como el crimen, la enfermedad, la contaminación) mientras que se excluyen actividades que sí proporcionan bienestar (producción del hogar, cuidado de niños y ancianos, trabajo voluntario). De hecho, gran parte del crecimiento económico de los EEUU en los últimos treinta años podría identificarse con otro nombre como el deterioro social. Para poner un ejemplo: el aumento de los índices de divorcio y de rupturas familiares causa un considerable incremento de las transacciones de mercado (dos hogares, múltiples electrodomésticos, cuidado de los niños retribuido, abogados de divorcio, comida rápida, asesoramiento psicológico, etc.). Arthur Pigou, un famoso economista inglés de principios del siglo XX, dijo sarcásticamente que cuando un hombre se casaba con su casera, caía la renta nacional del país (puesto que desde ese momento las actividades de la ama de casa no se consideraban un intercambio de mercado). Hemos estado promoviendo el crecimiento económico haciendo lo contrario. Esta es una de las razones por las que tanta gente siente que no está experimentando los benéficos efectos de la "buena" economía. Los resultados del mercado pueden ser los más provechosos para los que tienen el poder económico, pero raramente lo son para toda la población, especialmente para pobres y marginados. Como vimos anteriormente, el mercado sólo tiene en cuenta la demanda de aquellos con dinero. Las voces y las necesidades de los que no lo tienen no se consideran. Así, nuestra economía en su pico del 2000, considerada la envidia del mundo, aún genera un resultado con 32 millones de personas viviendo en la pobreza "oficial", y millones más viviendo en la pobreza real. Cualquier resultado que excluye a 32 millones de personas no se puede considerar eficaz, bajo ninguna definición que se base en las necesidades humanas y en la decencia. No sólo se está excluyendo a estos 32 millones de individuos de los beneficios que la economía produce, sino que se pierde su potencial contribución a la economía y a la sociedad, así pues, la sociedad en su conjunto es más pobre de lo que podría ser. La sociedad opera al mayor nivel de eficacia cuando todos contribuyen con todo su potencial completo, dando toda su importancia a las contribuciones no mercantiles.

Los economistas a menudo comparan equidad con igualdad, creando así un hombre de paja. Debería costar largo tiempo encontrar a alguien que abogue por una perfecta igualdad de los ingresos (que cada uno reciba la misma renta). De hecho, tal igualdad sería una violación de la mayoría de concepciones de la justicia social, en la que no todos tienen iguales necesidades. Un ingreso adecuado para todos es el criterio establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU como derecho humano. Con todo, los derechos deben equilibrarse con las obligaciones, surgiendo así un segundo componente de la justicia social. El derecho de todos a un nivel de vida decente va parejo a la responsabilidad de todos a contribuir al bienestar de la comunidad (aunque no signifique que deba ser en forma de empleo remunerado. El padre que cuida de sus hijos y les educa en el respeto hacia los demás y para ser bueno ciudadano está ciertamente contribuyendo al

bienestar económico y social de la sociedad). Sin embargo, muchos se eximen de esta responsabilidad puesto que las estructuras sociales erigen barreras a su participación social. Una de estas barreras es la extrema pobreza que experimentan demasiados americanos. Un ingreso adecuado es un criterio mínimo para la participación social y para la contribución al bienestar de la comunidad. Este es el criterio mínimo de la justicia social, la adecuada asignación a todos de forma que puedan llevar una vida decente y contribuir con su máximo potencial al bienestar de la comunidad. *La equidad promueve la eficacia real*. No es un enfrentamiento, sino dos caras de la misma moneda.

No es simplemente un caso teórico lo que estamos haciendo aquí. La experiencia de los últimos 50 años confirma que cuando promovemos mayor igualdad y equidad estamos al mismo tiempo promoviendo una economía más eficaz. Un ejemplo de ello es el establecimiento del acceso universal a la educación, sin tener en cuenta la capacidad de pago. La educación ayuda a romper barreras a los pobres y marginados, generando mayor igualdad y mejorando drásticamente la productividad de los trabajadores y de la economía. El gasto en educación contribuye más al crecimiento económico que el gasto en cualquier otra cosa. Deberíamos recordar que el período desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1973, a menudo llamado "la edad de oro del capitalismo" experimentó tanto la caída de los niveles desigualdad de ingresos, como una ruptura de las barreras para los pobres, como el crecimiento económico más rápido jamás experimentado en los EEUU. Esta ampliación de la participación social fue clave para el progreso económico. El experimento Reagan puede ser contemplado mejor como un intento de promover el crecimiento económico aumentando las desigualdades (un uso bastante perverso del enfrentamiento igualdad/eficacia), con todo, su éxito se debió al buen control del déficit al viejo estilo keynesiano. El boom de los años 90 se basó en la especulación y en los históricos niveles de endeudamiento de los consumidores. Ninguna de estas vías hacia el crecimiento económico son sostenibles. Sólo es sostenible (económica, política, social y medioambientalmente) una estrategia de crecimiento basada en promover a largo plazo la equidad y la eficacia reales.

## **UNA MAREA CRECIENTE NO REFLOTA TODOS LOS BARCOS [2]**

Cuando el presidente Kennedy dijo su famosa frase "una marea creciente reflota todos los barcos", estaba expresando la idea de que la mejor política para reducir la pobreza era promover el crecimiento económico. Esta misma creencia se encontraba tras el experimento de Ronald Reagan de la "economía del goteo"<sup>4</sup>. Las ventajas políticas de utilizar el crecimiento económico para luchar contra la pobreza son bastante obvias, puesto que permiten afrontar el problema de la pobreza sin exigir ningún sacrificio de los más ricos. Ambos candidatos presidenciales de las recientes elecciones también resaltaron su confianza en que el crecimiento económico eliminaría la pobreza. Tanto Bush como Gore, señalaron la necesidad de mantener el crecimiento económico en sus posicionamientos sobre política contra la pobreza, con Gore añadiendo que la "disciplina fiscal" ayudaría a una economía más saludable.

Las políticas de reforma del estado del bienestar de los años 1990 son distintas de los programas de la "Gran Sociedad" de los años 1960, principalmente en su creencia de que el crecimiento económico es suficiente, que los programas de ayuda gubernamentales son un obstáculo para salir de la pobreza. Solo es necesario que el gobierno establezca los incentivos correctos, para salir de la pobreza. Solamente si uno cree que la economía proporcionará suficientes empleos e ingresos para sacar de la pobreza a todos aquellos que deseen trabajar, tiene sentido entonces que se busquen políticas sociales diseñadas para aumentar el deseo de trabajar de los pobres y esperar que ello sea suficiente para eliminar la pobreza. Gran parte del éxito o fracaso de estos experimentos dependerá de si el crecimiento económico será suficiente para reducir perceptiblemente la pobreza en América.

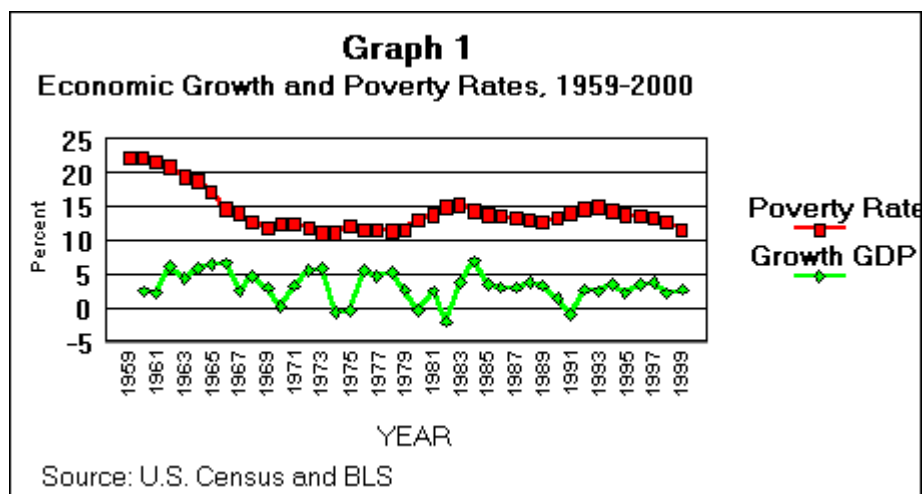
### **Relación entre crecimiento económico y pobreza**

El enlace teórico entre crecimiento económico y el número de personas bajo el umbral de pobreza es bastante directo. Más crecimiento económico conlleva potencialmente más ingresos para todos. Si alguno de estos incrementos de ingresos "salpica" a los pobres obtendremos un aumento de su nivel de vida y una reducción del índice de pobreza, *ceteris paribus*<sup>5</sup>. Si se observa la relación en un período largo entre crecimiento económico e índice de pobreza (o número de pobres), es evidente que ha habido una estrecha e

<sup>4</sup> NT: La expresión refleja que si hay riqueza, algo va a llegar siempre a los desfavorecidos.

<sup>5</sup> NT: *Ceteris paribus* (en el original) significa: "asumiendo que todo lo demás permanece constante".

inversa relación entre el crecimiento económico y el índice de pobreza, coincidiendo los aumentos del PNB con las caídas del índice de pobreza, y cuando el crecimiento económico se desacelera, o cuando la economía experimenta una recesión del PNB, el índice de pobreza aumenta. Podemos observar este fenómeno de dos formas. En el gráfico 1 a continuación, vemos la relación entre crecimiento económico y pobreza, medido bajo el índice de pobreza oficial.



En este gráfico podemos observar que el índice de pobreza disminuye de manera continuada desde 1959 hasta 1973, cuando alcanzó su punto más bajo al 11,1 por ciento, y desde entonces ha fluctuado alrededor del 13 por ciento (con una variación de más o menos un 2 por ciento).

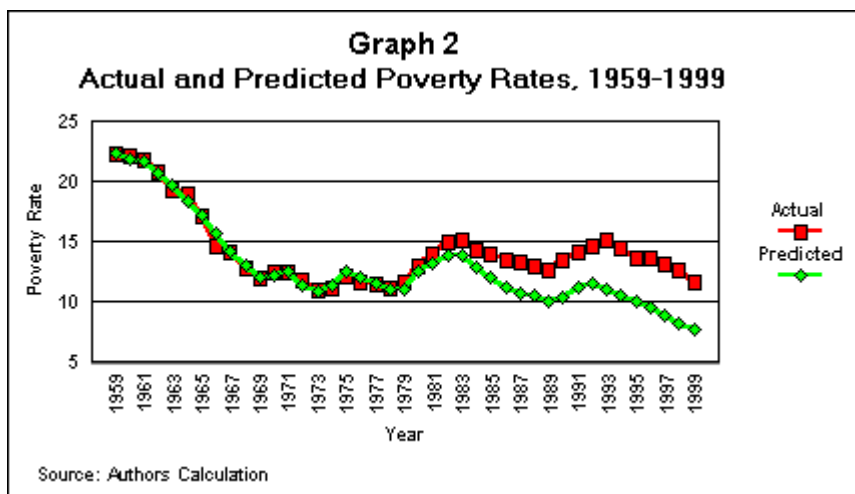
La tendencia del índice de pobreza puede observarse en la tabla 1 a continuación, en la que se da el índice de pobreza medio para cada uno de los ciclos de negocios des de 1959 hasta 1999. Podemos observar aquí como el índice de pobreza alcanzó su nivel mínimo en el ciclo 1973-1979 y ha ido aumentando en cada ciclo sucesivo.

Tabla 1  
Porcentaje medio de pobreza por crestas de ciclos económicos, 1959-99

Años	Índice de pobreza %
1959-67	19.1
1967-73	12.5
1973-79	11.6
1979-89	13.6
1989-99	13.7

Fuente: U. S. Bureau of the Census, P60-201.

La capacidad del crecimiento económico para reducir la pobreza se ha ido debilitando fuertemente desde los primeros años de 1980 (véase Blank 1993 y Mishel, Bernstein y Schmitt, 1999. pp. 292-4). Utilizando un modelo basado en el trabajo de Rebecca Blank, hemos estimado los efectos que diversas variables macroeconómicas han tenido sobre los índices de pobreza en los Estados Unidos de 1959 a 1980 y hemos trasladado estas variables hasta 1999 para observar como estas variables influían en los índices de pobreza en los 80 y en los 90.



En el gráfico 2 vemos tanto el índice de pobreza real como el predicho. Vemos que los factores que reducen la pobreza (todos ellos relacionados con el crecimiento económico) antes de 1980, fallan al aplicar el mismo impacto después de 1980. Llevadas a cabo las relaciones de los años 60 y 70, deberíamos esperar una caída significativa del índice de pobreza hasta niveles históricos, alcanzando el 7,8 % en 1999. ¿Qué ha cambiado desde 1960 hasta 1990? El aumento de la desigualdad de ingresos es la causa principal de la incapacidad del crecimiento económico para reducir significativamente la pobreza. Casi todos los aumentos de la renta de los últimos 20 años se han concentrado en manos del 20 % de la población más rica, o sea que han dejado poco para salpicar a los pobres. La razón por la cual los ricos han sido los principales beneficiarios de este crecimiento económico (no como en los años 50 y 60) es por el cambio en el equilibrio de poder (económico y político) generado en parte por la aparición de la "Nueva Economía". Como veremos, los cambios introducidos por la "Nueva Economía" han debilitado en gran manera la capacidad de repartir los beneficios del crecimiento económico de forma más equitativa.

## **DESAFÍOS DE LA "NUEVA ECONOMÍA"**

Hasta ahora hemos discutido que la equidad económica no es simplemente seguir la letra de la ley, sino que debe incluir la justicia de los resultados, basándonos en el criterio de que todos tenemos el derecho a un nivel de vida decente y el derecho a participar con todas nuestras posibilidades en promover del bienestar de la comunidad. Este criterio dual de justicia social significa que debemos promover tanto la eficacia como la equidad, y que eficacia sin equidad (asegurando que todos compartimos los beneficios del progreso económico), como es sólo el crecimiento económico, no reducirá la pobreza. Ahora veremos el complejo problema de cómo promover la equidad y una próspera economía en el contexto de la "globalización" y de la "Nueva Economía".

Pocos pueden dudar que las economías mundiales se encuentran en un período de rápido cambio y transformación. Si existe una "Nueva Economía" o es simplemente una aceleración de las tendencias evolutivas de los últimos doscientos años es una cuestión que deben debatir los académicos. Lo que hay más allá de este debate es que muchas de las viejas presunciones y creencias sobre la economía, las instituciones y las estructuras que determinan los resultados económicos ya no se sostienen. En muchos aspectos nos encontramos en un punto de inflexión de la historia económica parecido al que Karl Polanyi escribió en su obra ya clásica *La gran transformación* (1944). Hay que tener en cuenta tres de los puntos que Polanyi destacó, al considerar las transformaciones actuales. Primero, los cambios tecnológicos requieren cambios institucionales, esto es, la sociedad debe modificar las "reglas y costumbres" según las cuales se organiza la sociedad y la economía. Segundo, los cambios institucionales generados por la economía deben sostener los costes de los nuevos métodos de producción para aquellos con menor poder e influencia, los pobres y los trabajadores. Tercero, y último, estos cambios generarán un soporte social para aquellos que se vean adversamente afectados por el nuevo orden económico. Polanyi utilizó el desarrollo de la Revolución Industrial para ilustrar estos aspectos, pero podemos tomar nuestras cambiantes economías actuales para resaltar los mismos puntos.

¿Por qué las instituciones económicas del Siglo XX no caben en la economía del Siglo XXI?

Una de las razones por las que el período posterior a la Segunda Guerra Mundial fue la "edad de oro" del capitalismo es que las instituciones políticas y sociales experimentaron un cambio crucial para complementar los avances en economía y tecnologías. La creación del Estado del Bienestar jugó un papel clave en el progreso económico porque ayudó a extender los beneficios de este progreso económico entre todos, o al menos entre la gran mayoría. Estos esfuerzos de inclusión fueron necesarios no sólo para la generación de dicho progreso económico, sino también porque permitieron crear unas fuertes instituciones democráticas y una sociedad civil también fuerte. El modelo utilizado para estructurar la economía de forma que todos o la mayoría de ciudadanos compartiera los beneficios del progreso económico ha sido llamado (al menos en los países de habla inglesa) el modelo Keynes-Beveridge. Dicho modelo se basaba en las siguientes ideas:

**1. Pleno empleo como norma.** La experiencia de las economías de guerra mostró que las sugerencias políticas de Keynes funcionaban y que se podía alcanzar el pleno empleo. Si se producían bolsas de desempleo, estas serían temporales y de corta duración. La política fiscal y monetaria keynesiana podría mantener la economía en o cerca del pleno empleo.

**2. Los beneficios de la productividad fueron traspasados a los trabajadores.** Se crearon diversas instituciones para asegurar que los beneficios del progreso económico fueran ampliamente repartidos. Muchas de ellas implicaban la intervención en los mercados de trabajo: sindicatos, regulaciones de puestos de trabajo, salarios mínimos, beneficios en subsidios como sanidad y pensiones de jubilación y un sistema fiscal progresivo que comprobaba el crecimiento desigual de la renta.

**3. Un trabajador por hogar.** Bajo el modelo Keynes-Beveridge, cada hogar debería ser capaz de tener un nivel de vida estándar en la convención aceptada de una decente calidad de vida si uno de los adultos de la unidad familiar participaba a jornada completa en el mercado de trabajo. Los incrementos de salario que reflejaban los beneficios de la productividad permitían aumentar los estándares de nivel de vida, mientras también se sustentaban las contribuciones no-de-mercado a la vida social y económica de la comunidad y el hogar.

Para obtener tal modelo, se utilizaron tanto políticas macro como microeconómicas.

**1. Las políticas macroeconómicas necesarias incluían:** políticas fiscales (capacidad para aumentar y disminuir los impuestos y los niveles de gasto, incluyendo el control del déficit, para regular la demanda agregada); políticas monetarias (capacidad para aumentar o disminuir las tasas de interés para contener la inflación e influir en la demanda agregada) y políticas comerciales (uso de barreras aduaneras para proteger la producción local y beneficios comerciales para generar demanda agregada, uso de importaciones para frenar la inflación, y después de 1971, capacidad de manipular el valor de la moneda para influir en el comercio y en la inflación).

**2. Las políticas microeconómicas necesarias incluían:** regulación de los precios; ayudas a la inversión; salarios mínimos y otras regulaciones salariales; regulaciones del mercado laboral (sobre todos los aspectos del trabajo y la remuneración); intervención en los mercados de capitales, tierras y recursos, y el uso de impuestos y de ayudas para promover mayores niveles de igualdad de ingresos, así como subsidios para aquellos que, por cualquier motivo, no pudieran competir con éxito en la economía de mercado. (En muchos países se establecieron estrictas separaciones entre aquellos con razones legítimas para su falta de éxito en la economía de mercado, como la edad, enfermedad, desempleo, y aquellos que no las tenían. Esta es la separación Elizabetiana entre los pobres que se lo merecen y los que no).

Es sólo con estas suposiciones y las políticas complementarias macro y microeconómicas que el Estado del Bienestar fue capaz de asegurar que todos o la mayoría de la sociedad fuera capaz de compartir el progreso económico de la era de la posguerra. Sin embargo, a principios de los 70, estas condiciones empezaron a titubear, y las economías del Estado del Bienestar entraron en una tensión en aumento. La primera y la segunda crisis del petróleo redujeron drásticamente la demanda agregada de bienes y servicios que estas economías producían. Los beneficios extras que se destinaron a pagar los costes energéticos cada vez más altos significaron una reducción del dinero gastado en bienes y servicios nacionales, lo que se tradujo en mayores índices de desempleo. Además, los mayores costes energéticos dispararon la inflación. Así pues, aparece la infame *estanflación*<sup>6</sup>, aumentando los precios y los niveles de desempleo. Los niveles de desempleo crecientes impidieron el uso de las políticas fiscales keynesianas para luchar contra la inflación (aumento de los impuestos), y la demanda agregada fue insuficiente por completo. Así pues, se utilizó una política monetaria de altas tasas de interés para controlar la inflación. Ello tuvo incluso un efecto mayor de freno sobre la demanda y, a finales de los 70 y principios de los 80, muchos países tenían niveles de desempleo de dos cifras.

---

<sup>6</sup> N.T.: Importante recesión económica acompañada de gran inflación.

La flexibilidad y la movilidad que son características claves de la "Nueva Economía" funcionan de manera opuesta a la estructura del Estado del Bienestar, cuyo objetivo de seguridad de ingresos se alcanzó creando inflexibilidades. El objetivo de la seguridad económica es digno; de hecho, ninguna sociedad puede llamarse decente y civilizada si no proporciona un mínimo nivel de seguridad económica. Si las avanzadas economías capitalistas pretenden seguir siendo democracias que funcionen y pretenden una prosperidad a largo plazo y mantener unas sociedades civiles fuertes, entonces su principal desafío será asegurar que todos compartan los beneficios de la "Nueva Economía". Para entender como se puede alcanzar este objetivo, primero debemos ver cuales son las fuerzas motrices de la "Nueva Economía": cambio tecnológico, libre comercio, creciente movilidad del capital (flujos de capital/financieros); y flexibilidad del mercado laboral.

### **Tecnología**

No parece pasar un día sin que una nueva maravilla tecnológica sea proclamada por la prensa. Sin duda, los pasos del cambio tecnológico se han acelerado, mucho más de lo que lo hicieron para la primera "gran transformación". En un paso tan rápido, no es extraño que la mayoría de analistas no hayan previsto las potenciales implicaciones económicas a largo plazo de tales avances. Los cambios en la tecnología de la producción tienen el potencial de generar un desempleo tecnológico a una escala sin precedentes (Rifkin 1995). A menos que la demanda crezca igual de rápido, el aumento de la productividad producirá millones de trabajadores sin empleo en el mercado del trabajo remunerado. La mayor fuente de necesidades insatisfechas que puede crear esta demanda de bienes y servicios son los pobres, tanto de los países ricos como en el Tercer Mundo, pero aunque tengan necesidades insatisfechas, les faltará el dinero para satisfacer estas necesidades. Se necesitarán nuevos métodos de distribuir los ingresos para que se puedan satisfacer estas necesidades.

### **Liberalización del comercio**

La liberalización del comercio es un hecho de la Nueva Economía. La única cuestión es si se limitará a acuerdos comerciales regionales o a un sistema global (como propuso la OMC). Una de las maneras en que los países han extendido los beneficios del progreso económico entre los trabajadores y los pobres ha sido protegiendo a estos trabajadores de la competencia extranjera. Los sindicatos hacen esto a nivel nacional, pero en una economía internacional ello se alcanza mediante políticas comerciales. Hay dos formas básicas de política comercial: tarifas y barreras comerciales; y política monetaria. Las tarifas y barreras aduaneras proporcionan protección a los trabajadores y empresas ya que reducen la competencia por el menor coste de los productores extranjeros. La política monetaria permite al gobierno o al banco central reducir los costes de producción nacionales disminuyendo el índice de cambio de la moneda (ello convierte en más caras también a las mercancías extranjeras), lo que promueve las exportaciones y reduce las importaciones. Se han eliminado parcial o completamente estas dos importantes herramientas para aumentar el nivel de vida de los trabajadores nacionales y asegurar que los beneficios del progreso económico son ampliamente compartidos. Se requiere un nuevo conjunto de instituciones para asegurar que los beneficios de la Nueva Economía serán ampliamente compartidos.

### **Movilidad del capital**

Uno de los aspectos más marcados de la Nueva Economía es el aumento de la movilidad de capitales, la capacidad del dinero de entrar y salir de las economías, llevando a mayores niveles de inversión, y a menudo a la especulación y las crisis económicas (crisis asiática, crisis mejicana, crisis latinoamericana, etc.). Uno de los efectos de la movilidad del capital es la caída de la renta que va a los trabajadores y el aumento de la renta que va al capital. Otro efecto es el cambio en las reglas de la economía. Debido al incremento de la movilidad de los capitales, se han incrementado los tipos de interés reales, lo que resulta en mayores niveles de riesgo y de incertidumbre en el mundo post-Breton Woods. Ello contribuye también a una mayor desigualdad. Más que cualquier otro desarrollo de la Nueva Economía, el aumento de la movilidad de capitales ha debilitado la posición relativa de los trabajadores, produciendo así una mayor desigualdad de ingresos. Ante la falta de controles masivos al capital internacional, hace falta idear otros medios para distribuir de manera más equitativa los beneficios del progreso económico.

### **Flexibilidad del mercado laboral**

Como con los otros factores ya mencionados, un método clave para la distribución de los beneficios del progreso económico a lo largo de la escala económica ha sido la regulación del mercado laboral, tanto por el gobierno como por los sindicatos. Muchas de estas regulaciones sólo son importantes en el sentido de que crearon rigideces. Estas rigideces permiten que aumenten los salarios, traspasando el coste hacia otro sector (tanto por la caída de beneficios como por mayores precios). El descenso en la sindicación y la caída del apoyo

gubernamental a la protección de los trabajadores ha conducido a una mayor flexibilidad del mercado laboral, pero con el coste de reducir la capacidad de distribuir más ampliamente los beneficios del progreso económico, fomentando así la necesidad de nuevas instituciones para alcanzar esta capacidad.

## Nuevas oportunidades: La solución de la Renta Básica

Guy Standing (en Lerner, Clark y Needham, 1999, p. 106) ha destacado:

Cada era de triunfalismo capitalista crea las bases de una lucha social renovada para reducir las desigualdades, una lucha para limitar los nuevos mecanismos de desigualdad. Cada revolución tecnológica ha ido acompañada de élites gobernantes que demandan mayor flexibilidad (o cualquiera que sea el término en dicho momento) a los trabajadores y más "disciplina" para con ellos. En tales momentos, temporalmente, el avance del progreso social parece que se haya detenido, incluso que se haya invertido. Entonces, una vez aparece una alternativa, ha cristalizado un sistema viable de justicia redistributiva, el estado se ha movido en esa dirección, para resituar la economía en la sociedad. Entonces -quizás- en direcciones que no se habían previsto- el avance del progreso social se reanuda.

La incapacidad de las viejas instituciones para tratar con el problema de la promoción de la equidad económica en el contexto de la Nueva Economía requiere que aportemos nuevas ideas. El fracaso de la "Reforma del Estado del Bienestar" para ayudar a los pobres y marginados muestra que ir hacia atrás tampoco funcionará. Lo que hace falta es una nueva forma de ver el papel del trabajo en nuestra economía y en nuestra sociedad. Siguiendo a Juan Pablo II (1991), debemos tener una concepción más amplia del trabajo, una concepción que incluya todas las formas de participación y contribución social. Como cada vez hay menos disponibilidad de oportunidades de empleo remunerado a tiempo completo, no podemos depender de tal tipo de trabajo como la única manera remunerada que tiene uno de contribuir al bienestar social y económico de la comunidad. Además, debemos reconocer que el empleo remunerado y el mercado no proporcionan unos ingresos decentes mínimos para todos. Debemos idear sistemas de ganarse la vida que proporcionen ese nivel de ingresos suficiente y que no creen barreras para un posterior desarrollo. Debemos ayudar a los pobres, no regularlos.

Una de las políticas que se está debatiendo en muchos países europeos y que podría proporcionar tanto una mayor equidad como una eficacia económica es el establecimiento de una Renta Básica para todos los ciudadanos como un derecho de ciudadanía.[3] Tal ingreso sería libre de impuestos y no se vería recortado por obtener ingresos procedentes de otras fuentes, lo cual evitaría las trampas de la pobreza y el desempleo (que crean ineficiencias). También remuneraría todas las actividades valiosas y necesarias de la economía social, actividades de las que depende la salud social de nuestra sociedad pero que actualmente ni se reconocen ni se remuneran.

En la sección anterior hemos destacado que la Nueva Economía requiere flexibilidades que debilitan la capacidad del Estado del Bienestar para proporcionar equidad económica. El planteamiento del Estado del Bienestar de regular la pobreza crea muchas barreras para escapar de esa pobreza (trampas de la pobreza) y otros desincentivos, así como grava la salud económica y fiscal de toda la economía, mientras que el acercamiento del "mundo laboral" de reducir beneficios y restringir la accesibilidad lleva en el mejor de los casos a mayores niveles de pobreza oculta y traspassa la responsabilidad de proporcionar la asistencia necesaria para los pobres a la caridad privada y a las iglesias, las cuales no tienen los recursos necesarios para manejar este problema. La única alternativa propuesta a estos obviamente inadecuados sistemas es la propuesta de la Renta Básica, la cual proporciona, por su universalidad y seguridad, una efectiva red social de seguridad y además promueve una economía flexible y eficiente. Así pues, la opción parece estar entre la seguridad de ingresos y la flexibilidad económica o (con un Sistema de Renta Básica) tanto con la seguridad de ingresos como con la flexibilidad económica. Las dos primeras opciones no ofrecen alternativas atractivas, porque frecuentemente en esencia enfrentan a las clases sociales entre ellas, con seguridad económica beneficiando a aquellos en la parte más baja de la escala económica, mientras que en un estado del bienestar reducido (workfare) se beneficia a aquellos que ya están bien (en términos de reducción de impuestos). Con su capacidad de ofrecer tanto seguridad de los ingresos como flexibilidad del mercado de trabajo, la Renta Básica supera este enfrentamiento, proporcionando un medio por el cual todos los americanos serán capaces de beneficiarse del progreso económico creado por esta nueva economía.

Renta Básica es un término genérico que engloba muchos tipos distintos de propuestas (o al menos se aplica a muchas propuestas). Las diferencias principales son dobles: 1) diferentes niveles de beneficios, desde una Renta Básica completa, con niveles de beneficio situados en el umbral de pobreza oficial, a una Renta Básica parcial, situada a menor nivel; y 2) cómo se financiará el sistema de Renta Básica. La mayoría de las

propuestas de Renta Básica incluyen un impuesto de tipo único como su base, o su principal fuente de financiación. El mecanismo de financiación no es un aspecto esencial de la Renta Básica. Alaska dispone de un sistema de Renta Básica como es su Permanent Fund, que se financia con los ingresos generados por las reservas de gas y petróleo. A menudo se utiliza un impuesto de tipo único porque es la fuente de ingresos más fácil de estimar y modelar para quien está desarrollando una propuesta de Renta Básica. Como tales propuestas han sido en su mayor parte desarrolladas por individuos o grupos con recursos muy limitados, ésta resulta su única opción. Un sistema que vaya a ser desarrollado por una agencia gubernamental o un instituto de investigación bien financiado podrá estudiar fácilmente modos alternativos de tasación, y los gravámenes sobre los ingresos se podrán reducir espectacularmente.

Con el propósito de fomentar la discusión sobre la Renta Básica, presento un sistema rudimentario de Renta Básica para los EEUU como si se instaurara en 1999. El sistema se ha diseñado para reemplazar completamente el sistema de bienestar y la asistencia social, con la excepción de la Seguridad Social (se podrían dar buenas razones para incluir a la Seguridad Social en el sistema, pero no se ha hecho aquí en este caso). En esta sección presentaremos esta propuesta, junto con algunos análisis sobre sus efectos en la distribución de ingresos. Presentamos este Sistema de Renta Básica para América no como una propuesta real, sino como una propuesta hipotética que permita discutir las cuestiones que surjan a raíz de dicha proposición. Se requeriría mucho trabajo adicional, más allá de los recursos que teníamos a nuestra disposición, para desarrollar una propuesta completa para una Renta Básica para América.

### Sistema hipotético de Renta Básica para América

La siguiente propuesta de Renta Básica se basa en los datos de 1999, tanto a nivel de población, distribución de rentas y de tipos impositivos. El sistema de Renta Básica propuesto es un sistema de Renta Básica completa, lo cual significa que los niveles de pago se sitúan para todos por encima del umbral de pobreza (de 1999). El sistema de Renta Básica podría tener los siguientes niveles de pagos:

Tabla 2

Pagos por Renta Básica, 1999

Edad	Pago
Menor de 18	3.500 \$
Adulto	8.667 \$
Mayor de 65	7.990 \$

Ello tendría los siguientes costes:

Tabla 3

Costes del sistema de Renta Básica, 1999

Edad	Pago	Población (Millones)	Costes (Millones \$)
Menor de 18	3.500\$	70,2	245.697
Adulto	8.667\$	167,95	1.455.640
Mayor de 65	7.990\$	34,54	275.975
Total			1.977.311

Los costes totales de nuestra propuesta de Renta Básica se situaría justo sobre los 2 billones de dólares. Agregando a esto el coste de las otras funciones del Gobierno Federal, que en 1999 ascendieron a 1.465.333 millones de dólares (1.703.040 millones menos 237.707 millones que se destinaron a la asistencia social que se suprimiría con una propuesta de renta básica). Tenemos por tanto que el coste final para el Gobierno Federal ascendería a 3.442.644 millones de dólares.

La financiación del sistema de Renta Básica, así como para el Gobierno Federal en general, se podría obtener con un impuesto sobre la renta al tipo único del 35,8%. Los gastos del gobierno Federal en asistencia social se podrían eliminar, con la excepción del sistema de pensiones y la seguridad social. El impuesto sobre la renta de tipo único podría reemplazar al actual sistema impositivo. El resto de los impuestos recaudados por el Gobierno Federal podrían mantenerse. No habría deducciones sobre los impuestos. En nuestro ejemplo, los impuestos locales y estatales se han mantenido tal como están, si bien obviamente algunos experimentarían cambios drásticos (probablemente se reducirían o eliminarían, o tenderían a reducirse los impuestos locales y

estatales). Permanecería como está toda la ayuda sanitaria, los programas de veteranos, la educación y la vivienda.

Tabla 4  
Ingresos del Gobierno Federal  
(Millones de \$)

Impuesto sobre la Renta de Tipo Único	2.576.970 \$
Impuesto de Sociedades	184.680 \$
Seguros Sociales	611.833 \$
Impuestos Indirectos	70.414 \$
Total	3.443.897 \$

Así pues, bajo esta propuesta, el total del gasto del Gobierno Federal ascendería a 3.442.644 millones de dólares, mientras que los ingresos totales serían 3.443.897 millones de dólares, dejando un pequeño margen de 1.253 millones.

### Impacto distributivo

Utilizando los datos de la encuesta sobre gasto del consumidor de 1999, he simulado cómo afectaría esta política sobre la distribución de rentas en los EEUU. La tabla 5 presenta los resultados de esta simulación.

Tabla 5  
Efectos de distribución de rentas del Sistema de Renta Básica

Quintil de ingresos	Sin RB (1999)	Con Renta Básica (1999)
Base	3,5	8,22
2	8,65	12,22
3	14,86	16,96
4	23,93	23,39
Tope	49,06	39,2

Fuente: Cálculos del autor. Los totales pueden no ser del 100 % debido a los redondeos.

En la Tabla 6 vemos la media de ingresos por domicilio para cada quintil, y su pérdida o ganancia debido al sistema de Renta Básica.

Tabla 6  
Media de Ingresos por domicilio por quintil, 1999  
Sin y con Renta Básica

Quintil de ingresos	Rin RB	Con RB	Diferencia
Base	7.101\$	16.714\$	9.613\$
2	17.576\$	24.826\$	7.250\$
3	30.186\$	34.448\$	4.262\$
4	48.607\$	47.515\$	-1.092\$
Tope	99.656\$	79.622\$	-20.034\$

Fuente: Cálculos del autor.

La introducción de un sistema de Renta Básica en los EEUU como el que se propone tendría el doble efecto de situar a todo el mundo por encima del umbral de pobreza "oficial" y de reducir drásticamente el nivel de desigualdad de rentas. Veremos los argumentos a favor y en contra de tal política.

## ARGUMENTOS A FAVOR Y CONTRA LA RENTA BÁSICA

Uno de los aspectos más interesantes de la discusión sobre la Renta Básica es el amplio espectro ideológico de sus defensores (y de sus críticos).[4] La idea de algo similar al sistema de la Renta Básica fue desarrollada por primera vez por Thomas Paine a finales del siglo XVIII. Entre los defensores actuales se

incluyen economistas liberales como John Kenneth Galbraith y James Tobin y también economistas conservadores como James Meade y Herbert Simon. Tanto Richard Nixon como George McGovern consideraron propuestas que eran, en algunos aspectos, similares a una Renta Básica. Tal diversa lista de defensores causa alguna confusión, en la que muchos de los argumentos a favor de una Renta Básica contradicen otros argumentos (generalmente basados en que lo que la persona opina está en contradicción con el sistema existente).

### Puntos de vista de los conservadores

Los argumentos conservadores a favor de una renta básica se centran en dos proposiciones económicas: 1) el desempleo es causado por imperfecciones del mercado laboral, y 2) las políticas estándar (keynesianas) diseñadas para reducir la pobreza y promover el pleno empleo causan inflación. El mejor ejemplo de la primera proposición es el trabajo de James Meade (especialmente Meade, 1989). Su argumentación es tal como sigue. Bajo el sistema actual, los salarios tienden a la baja, pero de manera rígida, durante las recesiones. Esta rigidez evita que el mercado de trabajo alcance un precio claro, lo que causa desempleo masivo. Las causas de tal rigidez son las lógicas opciones de aquellos que conservan su trabajo durante las crisis económicas y la carencia de mecanismos para influir en el mercado de aquellos que no tienen empleo. Separando parcialmente ingresos y trabajo, el incentivo de los trabajadores para luchar contra las reducciones de salarios se reduce considerablemente, con lo cual el mercado de trabajo se vuelve más flexible. Ello permite que los salarios, y en consecuencia los costes laborales, se ajusten más apropiadamente para cambiar las condiciones económicas. Se argumenta así que esta creciente eficacia del mercado de trabajo, en particular por la responsabilidad de los salarios en condiciones de exceso de mano de obra, conduciría al pleno empleo y a un mayor crecimiento económico.

La segunda razón conservadora a favor de las políticas de Renta Básica provienen de la defensa de Milton Friedman acerca de un impuesto negativo sobre la renta. Friedman propuso un impuesto negativo sobre la renta como alternativa a la demanda keynesiana de políticas de gestión, las cuales le parecían inflacionarias, y que creaban grandes burocracias estatales. Los impuestos negativos sobre la renta (y una Renta Básica) darían dinero directamente a los pobres sin causar inflación ni una mayor burocracia.[5]

Algunos conservadores critican las propuestas de Renta Básica sobre dos bases. Primero, se dice que tales políticas requieren altos impuestos para financiarlas y los conservadores están casi siempre contra los altos impuestos. Segundo, creen que dando un pago sin comprobación de medios se dañará el incentivo a trabajar. Estos incentivos también se ven reducidos por los altos impuestos ya mencionados. Así pues, opinan que este tipo de políticas lesionará el mercado de trabajo y reducirá el crecimiento económico y la eficiencia.

Los argumentos conservadores tanto a favor como en contra de las Renta Básica se quedan cortos si se evalúan bajo la perspectiva de los que sabemos sobre mercados laborales e incentivos. Los argumentos a favor requerirían que el desempleo fuera causado simplemente por las imperfecciones del mercado, aunque la primera causa del desempleo es la inadecuada demanda agregada. Aumentar la flexibilidad de los salarios haría poco por mejorar este inherente problema de las economías capitalistas avanzadas, de hecho podría ser peor (a no ser que se pusiera en práctica un sistema de renta básica, con lo que las cosas no serían necesariamente peores). Los argumentos contra la renta básica se basan en la noción de que mayores impuestos o subsidios reducirían el mercado de mano de obra, pero la preponderancia de las evidencias muestra que tales factores no son importantes para el mercado de trabajo de los hombres adultos y las mujeres solteras. Sólo en el caso de las mujeres casadas, la afluencia al mercado de trabajo viene muy marcada por los niveles de impuestos y de subsidios. Así pues, el impacto en el crecimiento económico y la eficacia no sería grande.

### Puntos de vista de los liberales

Los argumentos liberales a favor de una política de Renta Básica provienen del hecho de que proporciona a aquellos que se encuentran en la pobreza más oportunidades para salir por sí mismos de la pobreza, en gran medida por eliminar las trampas del desempleo y de la pobreza. Además, los liberales ven la universalidad del sistema de Renta Básica como un medio para prevenir que los individuos caigan fuera de la red de seguridad social, así como evitar el estigma de la pobreza y de la asistencia social. Algunos economistas liberales opinan que el sistema de Renta Básica mejorará la posición de los trabajadores para negociar con sus empleadores. También destacan que una Renta Básica, pagada a cada individuo, mejorará la situación de las mujeres y promoverá valores comunitarios, de ciudadanía y de igualdad.

El argumento liberal contra la Renta Básica es una reacción al argumento de la flexibilidad del mercado de trabajo destacado por los conservadores. Algunos economistas liberales han aducido que un sistema de Renta Básica conllevará la sustitución de los salarios y debilitará el compromiso social de promover el pleno empleo en el sentido tradicional keynesiano. Si bien, para que ello ocurra habría que revocar las leyes de salarios mínimos y eliminar los sindicatos y la legislación laboral.

El gran economista institucional C.E. Ayres escribió que la institución de un salario universal garantizado "podría ... restablecer la realidad de la libre empresa privada" (Ayres 1965, p. 161). Su argumento se basa parcialmente en los efectos positivos sobre la demanda agregada que tal sistema podría tener y parcialmente en el gran efecto liberador que la seguridad económica daría a los individuos. Todas las sociedades intentan dotar de algún tipo de seguridad económica. Ello se debe al simple hecho de que como individuos somos pobres y sólo alcanzamos la riqueza a través de la cooperación de otros, por ejemplo, viviendo en sociedad. Al nivel de las sociedades, esta seguridad económica permite la experimentación y la creación de conocimientos. Las comunidades que viven para alimentarse no tienen tiempo o recursos para salir de su pobreza a través del cambio tecnológico o institucional. El riesgo de fracaso es demasiado grande (hambruna) como para emprender tal riesgo. Es exactamente lo mismo para los individuos pobres en una sociedad opulenta. La seguridad económica proporciona el soporte para la experimentación y la asunción de riesgos, que podría llamarse en círculos de negocios como ser emprendedor, permitiendo a los pobres buscar su salida de la pobreza.

## **CONCLUSIÓN**

El doble problema de la pobreza persistente y de la creciente desigualdad de ingresos es una amenaza real para la salud y el bienestar de los EEUU. En el apogeo del Estado del Bienestar el gobierno tenía la capacidad para variar las "reglas del juego" de la distribución de ingresos creando inflexibilidades que desplazaban el poder hacia la parte más baja de la escala económica y por tanto permitían demandar una mayor repartición del pastel económico. La Globalización y la Nueva Economía están haciendo cada vez más difícil o imposible que los gobiernos alcancen esos mismos resultados sin cargar un significativo coste a la competitividad de la economía. Se necesitan nuevas políticas para promover la equidad económica de forma que no se creen esas inflexibilidades. Un sistema de Renta Básica permite la promoción de una mayor equidad económica (en nuestra propuesta, se reduce el índice oficial de pobreza de los EEUU hasta cero) mientras que le quita al gobierno la tarea de regular a los pobres y crear los estigmas y las barreras para salir de la pobreza. Además, un sistema de Renta Básica ayuda a mantener las formas atípicas de empleo, así como también a aquellos que contribuyen a la sociedad con actividades sociales y no a través del empleo remunerado. Finalmente, un sistema de renta Básica es el reconocimiento del hecho de que la riqueza y la renta son socialmente creados, y de que el más importante factor de producción es nuestra herencia tecnológica e intelectual. Todos nosotros somos herederos de los dones de nuestros antepasados, si bien actualmente la mayor parte de los beneficios de esta herencia no alcanzan a todos nuestros ciudadanos. Un sistema de Renta Básica asegura que todos compartimos los beneficios del progreso económico, mientras mantenemos las flexibilidades que aseguran el futuro progreso económico.

**Referencias:**

- Ayres, Clarence E., "Guaranteed Income: An Institutional View." In *The Guaranteed Income: Next Step in Economic Evolution?* Edited by R. Theobald, Garden City, New York: Doubleday & Company, 1966.
- Blank, Rebecca M. "Why were Poverty Rates so High in the 1980s?" in *Poverty and Prosperity in the USA in the Late Twentieth Century*, edited by Dimitri B. Papadimitriou and Edward N. Wolff. New York: St. Martin's Press, 1993.
- Clark, Charles M. A., "Inequality in the 1980's: An Institutional Perspective." In *Inequality: Radical Institutional Perspective on Race, Gender, Class and Nation*, William Dugger, ed., Westport, CT.: Greenwood Press, 1996.
- Clark, Charles M. A. "Does a Rising Tide Lift All Boats? How Poverty has Become Immune to Economic Growth" *Vincentian Chair of Social Justice*, 1999, Vol. 5, pp. 43-53.
- Clark, Charles M. A, *Basic Income Guarantee: Promoting Equity and Efficiency in the Irish Economy* . Dublin: Liffey Press, forthcoming.
- Clark, Charles M. A and Kavanagh, Catherine, 1996, "Basic Income, Inequality, and Unemployment: Rethinking the Linkages Between Work and Welfare". *Journal of Economic Issues*, June, 1996; 30:399-406.
- John Paul II, *Laborum Exercens*, Vatican, 1991.
- Lerner, Sally, Clark, Charles M. A. and Needham, Robert, *Basic Income: Economic Security for All Canadians*. Toronto: Between the Lines, 1999.
- Meade, James E., *Agathotopia: The Economics of Partnership*. Aberdeen: Aberdeen University Press, 1989.
- Mishel, Lawrence, Bernstein, Jared and Schmitt, John, *The State of Working America, 1998-99*. Ithaca: Cornell University Press, 1999.
- Okun, Arthur, *Equality and Efficiency: The Big Trade-Off*, Washington: Brookings Institute, 1975.
- Polanyi, Karl, *The Great Transformation*, Boston: Beacon Press, 1944.
- Rifkin, Jeremy, *The End of Work*. New York: G.P. Putnam's Sons, 1995.
- Standing, Guy. *Global Labour Flexibility* London: Macmillan Press Ltd., 1999.
- Widerquist, Karl. *Perspectives on the Guaranteed Income, Part I*. *Journal of Economic Issues* September 2001a; 35:749-757.
- Widerquist, Karl. *Perspectives on the Guaranteed Income, Part II*. *Journal of Economic Issues* December 2001b; 35:

**Notas:**

[1] Véase Clark 1996 para una aproximación institucionalista de la explicación de la inequidad de ingresos.

[2] Esta sección está basada en Clark 1999.

[3] Para una revisión excelente de las recientes propuestas de Renta Básica véase Widerquist 2001a y 2001b. Véase también para mayor información sobre Renta Básica.

[4] Esta sección está basada en Clark y Kavanagh 1996.

[5] Hay muchas diferencias significativas entre el Impuesto negativo sobre la Renta de Friedman y la Renta básica aquí propuesta. Las dos más evidentes son 1) el nivel de pagos (en el umbral de pobreza oficial) es mucho mayor que el que proponía Friedman, y 2) todos los pagos de Renta Básica de esta propuesta son libres de impuestos y, por ello, liberan de las trampas de la pobreza. La propuesta de Friedman contemplaba un alto índice de retenciones, por lo tanto, una gran trampa de la pobreza.